

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 11 Abril del 2017

Señores

SOCIOS DE NUTRIBIO CIA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

Por el presente pongo a consideración de todos los señores socios de NUTRIBIO CIA. LTDA. el Informe de Comisario Revisor por el ejercicio económico correspondiente al 2016 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No 92.1.4.3.014.

Para el desempeño de mis funciones como Comisario revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Se revisó los libros de Actas de Juntas, así como los libros y comprobantes de contabilidad, mismos que se han elaborado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, permitiendo dar cumplimiento a las resoluciones de Juntas Generales de Socios. La empresa mantiene un adecuado Sistema de Control Interno que garantiza la salvaguarda de los recursos y la razonabilidad de la información financiera y administrativa.

Los valores registrados en los libros de contabilidad se reflejan de manera razonable en los Estados Financieros presentados, mismos que se expresan de conformidad con Normas de información Financiera Internacionales.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los socios de NUTRIBIO CIA. LTDA. , así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,



LIC. ROCIO ZAPATA
COMISARIO REVISOR